

En este número:

Precontrato de trabajo

Un compromiso que puede convenir a las dos partes3

Visto para sentencia

Un despido objetivo es nulo si no se comunica a los representantes4

Certificado de empresa

Evite los tres errores más frecuentes5

Discapitados

Cómo calcular cuántos tiene obligación legal de contratar8

Trabajadores cualificados

El caso Frape Behr: creando cantera9

Vacaciones

Qué hacer si un trabajador no se reincorpora al trabajo11

Entrevista con...

Tomás de las Heras, Coordinador General de Prevención de Tubacex12

Archivo online de documentos

Servicio gratuito exclusivo para Suscriptores

Descargue en su ordenador modelos de escritos y cartas, cláusulas, checklists, hojas de cálculo... de aplicación inmediata.

www.asesoriza.com



Los autónomos estrenan estatuto: los 15 puntos que afectan a su empresa

El próximo día 12 de octubre entra en vigor el Estatuto del Trabajador Autónomo (Ley 20/2007 de 11.07.07; BOE de 12.07.07), un nuevo marco legal para más de tres millones de trabajadores que les brinda mayor protección y borra algunas diferencias entre autónomos y asalariados.

Si su empresa contrata autónomos, le interesa conocer en qué le afecta la nueva ley; pero tenga en cuenta que se trata de una norma tan novedosa que aún quedan pendientes algunos flecos. Así, el mismo Estatuto deja pendiente de desarrollo reglamentario algunos detalles que ahora sólo se enuncian; también hay algunos vacíos que habrá que ver cómo se aplican en la práctica e incluso cómo van resolviendo los tribunales los conflictos que vayan surgiendo.

(sigue en página 6)

Descubra a sus futuros directivos

Los directivos de una empresa tienen una influencia determinante en los resultados de ésta, tanto presentes como futuros. Los puestos de dirección pueden cubrirse fichando directivos de fuera de la empresa, o bien con candidatos internos, una política muy interesante para aprovechar al máximo el talento de los empleados. Pero por su valor estratégico, es fundamental realizar adecuadamente los procesos de detección, gestión y desarrollo de las personas con potencial directivo, lo que empieza por saber reconocer las características que deben poseer quienes en un futuro serán directivos. A continuación descubrirá en qué características debe usted fijarse.

(sigue en página 10)

Cómo actuar si un trabajador bebe

Si un trabajador tiene problemas con el alcohol, no se trata sólo de un problema personal que sólo le incumbe a él. Por el contrario, es algo que también afecta a los demás trabajadores y a la empresa. En estos casos, su empresa debe intervenir.

Por qué actuar

Cuando un trabajador bebe de más, se reducen sus reflejos y su capacidad intelectual, tiene mayor riesgo de tomar decisiones equivocadas, menor interés por su trabajo, peores relaciones con sus compañeros, subordinados y superiores, sufre mayor número de bajas por incapacidad temporal y presenta mayor riesgo de sufrir y ocasionar accidentes.

(sigue en página 2)

Boletín de Suscripción



Envíenos este boletín al FAX:

914 170 054

SÍ, quiero suscribirme al boletín PractiLetter Laboral

Mi Suscripción incluye:

- 1. 11 ejemplares de PractiLetter Laboral durante un año.**
- 2. Acceso exclusivo al Archivo Online de Documentos de PractiLetter Laboral.**
- 3. Servicio de e-Alertas:** con las noticias laborales más relevantes directamente en mi e-mail.
- 4. Servicio de "Recetas anti-crisis":** 2 veces a la semana en mi correo electrónico ideas contra la crisis.

De Regalo:

- El Informe "**126 consejos clave para enfrentarse a la situación actual**" que le enviaremos a su dirección de correo electrónico.

Nombre y apellidos:
Empresa: CIF / NIF:
Dirección: Teléfono:
Ciudad / Provincia: Código Postal:
E-mail (letra muy clara): Firma:

Periodo de Suscripción: UN AÑO por sólo **136 euros*** (IVA y gastos de envío incluidos)
 DOS AÑOS por sólo **245 euros*** (IVA y gastos de envío incluidos)

Forma de Pago:

- Contrafactura.** Junto con el primer ejemplar de PractiLetter Laboral recibirá la factura, en la que encontrará varias modalidades de pago.
- Domiciliación bancaria.** Carguen en mi cuenta el recibo de 136 euros correspondiente a una suscripción anual o de 245 euros correspondiente a una suscripción por dos años.

Banco o Caja: **CCC:**

Titular de la cuenta:

- Pago fraccionado anti-crisis:** Si usted domicilia el pago, puede fraccionar sin recargo su suscripción por un año en **4 cuotas mensuales de 34 euros** cada una, y su suscripción por dos años en **8 cuotas mensuales de 30,62 euros** cada una.

WPLL

* Precios vigentes en mayo de 2009

Protección de Datos: Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos solicitados pasarán a formar parte de un fichero titularidad de Global Publishers España, S.L. con domicilio en C/Capitán Haya, 35, 28020 con el único fin de de enviarle y ofrecerle información, productos y servicios de interés para usted editados por Global Publishers España. Global Publisher España como responsable del tratamiento, le garantiza que sus datos nunca van ser cedidos a terceros. En cualquier momento podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos mediante una comunicación por escrito a la siguiente dirección:., C/Capitán Haya, 35, 28020 Madrid. Tfno: 914 170 615. Fax: 914 170 054 . e-mail: info@global-es.net